

**1. OBJETO CONTRACTUAL**

CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA DOTAR LA SALA DE JUNTAS, CUBÍCULOS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA

2. INTRODUCCIÓN

El Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA, es un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio e independiente, y autonomía administrativa, adscrito al Ministerio del Trabajo de Colombia. Ofrece formación gratuita a millones de colombianos que se benefician con programas técnicos, tecnológicos y complementarios que, enfocados en el desarrollo económico, tecnológico y social del país, entran a engrosar las actividades productivas de las empresas y de la industria, para obtener mejor competitividad y producción con los mercados globalizados.

Mediante la Ley 119 de 1994 se estableció que el objeto del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA es el de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos y de promover y apoyar el desarrollo tecnológico del sector productivo.

Así mismo, en el acuerdo 0008 de 1997 Por medio del cual se adopta el Estatuto de la Formación Profesional del Servicio Nacional de Aprendizaje, se hace referencia a los principios de la formación profesional integral y desarrollo de las características de la formación profesional integral, entre los cuales se destaca la utilización de pedagogías innovadoras, las cuales son pilares para la formación de los aprendices e instructores SENA.

Acorde con la misión, visión, objetivos y funciones, fijados en la Ley 119 de 1994, el SENA ha incorporado en los procesos de formación que desarrolla, el uso cada vez más intensivo de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), como respuesta a los retos que demandan la sociedad y el entorno empresarial nacional e internacional y de acuerdo con las líneas prioritarias del plan de desarrollo nacional, de manera que impacte positivamente la productividad, la competitividad, la equidad y el desarrollo del País.

Es función de la Dirección de Formación Profesional “Dirigir, orientar, coordinar, desarrollar y evaluar la incorporación y aplicación de los medios didácticos y recursos educativos en el proceso de la formación” (Decreto 249 de 2004, artículo 11 numeral 6.) Así, bajo el Grupo interno de trabajo denominado Gestión de la Oferta, la Ejecución y Certificación de la Formación tiene como propósito gestionar proyectos, planes, programas especiales y estrategias formativas, orientadas a ofrecer, ejecutar y certificar formación profesional integral con criterios de cobertura, pertinencia, calidad y oportunidad, dirigidos a las poblaciones y colectivos de los sectores económicos, productivos y sociales que requieren cualificar así mismo de “Generar directrices, planes, proyectos y estrategias, en sinergia con instancias internas y externas competentes en concordancia con los diseños curriculares, que viabilicen y orienten la disposición y uso de tecnologías, materiales de formación, herramientas, equipos, software y demás recursos educativos que se requieran para la ejecución de los programas de formación del SENA con criterios de calidad, pertinencia y oportunidad”. (Resolución No. 1-01749 de 2023 Grupos internos de la DFP).

La Dirección de Formación Profesional (DFP) del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) tiene como prioridad modernizar sus procesos administrativos, fortaleciendo su capacidad operativa a través de la incorporación de equipos tecnológicos avanzados. Esta actualización tecnológica es esencial para mejorar la gestión interna, optimizar recursos y garantizar un funcionamiento eficiente que responda a las necesidades institucionales y a las políticas nacionales de transformación digital.



Los equipos a adquirir incluyen:

- Gsf01-Solución interactiva de Pantalla de 86” OneScreen que incluye OPS con Windows Pro, teclado inalámbrico y soporte móvil.
- Gsf01-Solución interactiva de Pantalla de 55” TL OneScreen que incluye OPS con Windows Pro, teclado inalámbrico y soporte móvil.
- Gsf01-Pantalla interactiva de 55 pulgadas OneScreen TL con soporte a pared.
- Gsf01-Presentador Apuntador Spotlight LOGITECH TV Bluetooth Wireless Receptor USB
- Gsf01-Transmisor inalámbrico OneScreenCast

Esta inversión se alinea con los objetivos establecidos en el CONPES 3975 de 2019, que fomenta el uso de tecnologías emergentes para mejorar la productividad y competitividad en el sector público, y con el Decreto 2106 de 2019, que establece la necesidad de optimizar y automatizar los trámites administrativos. Asimismo, responde a las directrices del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, que prioriza la transformación digital como un pilar estratégico para el desarrollo económico y social del país.

El Plan Nacional de Desarrollo, ha subrayado la importancia de la innovación tecnológica como motor de desarrollo sostenible y equidad social. Con esta adquisición, la DFP podrá optimizar sus procesos administrativos, mejorar la calidad de sus servicios y garantizar una gestión eficiente, alineada con las demandas del entorno actual.

En conclusión, esta compra representa un paso fundamental para consolidar la modernización tecnológica de las áreas administrativas de la Dirección de Formación Profesional, impactando de manera positiva en sus procesos operativos y fortaleciendo su contribución al cumplimiento de los objetivos estratégicos del SENA

La necesidad de adquirir equipos tecnológicos para la DFP del SENA responde a la urgencia de modernizar las herramientas utilizadas en sus procesos administrativos, lo que permitirá optimizar la gestión interna, mejorar la planificación estratégica y facilitar la interacción entre las distintas áreas de la institución. Estos equipos garantizarán un soporte tecnológico de calidad, necesario para afrontar los desafíos administrativos actuales y futuros.

La dotación de equipos tecnológicos, como televisores de 60 pulgadas, proyectores láser, tableros digitales y dispositivos de conectividad inalámbrica, fortalecerá las capacidades administrativas al proporcionar herramientas modernas para reuniones, capacitaciones y actividades colaborativas. Estos dispositivos no solo optimizan la comunicación interna, sino que también permiten una mejor gestión de recursos y una mayor agilidad en la toma de decisiones, contribuyendo directamente al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la DFP.

Fue formulado un plan que identifica la necesidad de incorporar equipos tecnológicos que favorezcan la eficiencia y la productividad en los procesos administrativos de la Dirección de Formación Profesional. Este plan ha avanzado mediante los análisis técnicos y financieros necesarios para asegurar que los equipos seleccionados respondan a las necesidades específicas de la institución. Además, se ha considerado el impacto que estas herramientas tendrán en el fortalecimiento de la gestión operativa y en el cumplimiento de las metas de formación profesional integral.

Análisis de Oportunidad

El contexto actual del país, marcado por una política gubernamental que promueve la transformación digital y el uso de tecnologías avanzadas, hace que esta sea una oportunidad estratégica para que la Dirección de Formación Profesional del SENA lleve a cabo esta inversión. La administración nacional ha subrayado la importancia de la innovación tecnológica



como un pilar para el desarrollo sostenible y equitativo, alineándose con las directrices establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026.

La implementación de estos equipos permitirá a la Dirección de Formación Profesional optimizar sus procesos administrativos, fortaleciendo la capacidad de planificación, ejecución y seguimiento de las actividades estratégicas. Esto garantizará que la DFP esté mejor equipada para liderar la formación profesional en el país, respondiendo de manera eficiente a las demandas del entorno y a los retos del mercado laboral actual y futuro.

3. OBJETIVO DEL ESTUDIO

En cumplimiento al artículo 2.2.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, realiza el presente estudio del sector **Comercio**, que comprende un análisis sectorial, económico, de mercado, análisis de la demanda, análisis de la oferta y análisis financiero a fin de llevar a cabo el proceso de

Lo anterior tiene por objeto conocer las empresas que hacen parte del sector, garantizar la pluralidad de oferentes, y establecer por medio del estudio de mercado el precio de referencia del bien y/o servicio que se va a adquirir.

4. CLASIFICACION UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en los siguientes códigos de clasificador de bienes y servicios

| ÍTEM | CÓDIGO | SEGMENTO | FAMILIA | CLASE | PRODUCTO | DESCRIPCIÓN |
|------|----------|---|---|--|---|--------------------------------|
| 1 | 52161505 | 52000000 segmento: Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo | 52160000 familia: Electrónica de consumo | 52161500 clase: Equipos audiovisuales | 52161505 producto: Televisores | Televisores |
| 2 | 45111802 | 45000000 segmento: Equipos y Suministros para Impresión, Fotografía y Audiovisuales | 45110000 familia: Equipos de audio y video para presentación y composición | 45111800 clase: Equipo de presentación de vídeo y de mezcla de vídeo y sonido, hardware y controladores | 45111802 producto: Soportes para televisiones | Soportes para televisores |
| 3 | 60121143 | 60000000 segmento: Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros | 60120000 familia: Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades | 60121100 clase: Lienzos, películas, tableros y papeles de artista | 60121143 producto: Tablero para presentaciones | Tablero para presentaciones |



FORMATO

ESTUDIOS DE SECTOR Y DE
MERCADO PARA CONTRATACIÓN
DE BIENES, PRODUCTOS, OBRAS
Y/O SERVICIOS

PÁGINA

4 de 29

5. SITIO DE ENTREGA y/o LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO

El lugar de ejecución del contrato será en la ciudad de Bogotá, en las instalaciones del SENA Dirección General ubicada en la Calle 57 No. 8-69.

PARÁGRAFO: Para todos los efectos contractuales se tendrá como domicilio la ciudad de Bogotá

A. ASPECTOS GENERALES

1. ECONOMICO

1.1 SECTOR

Aspectos Generales

Sector económico

Sector Comercio

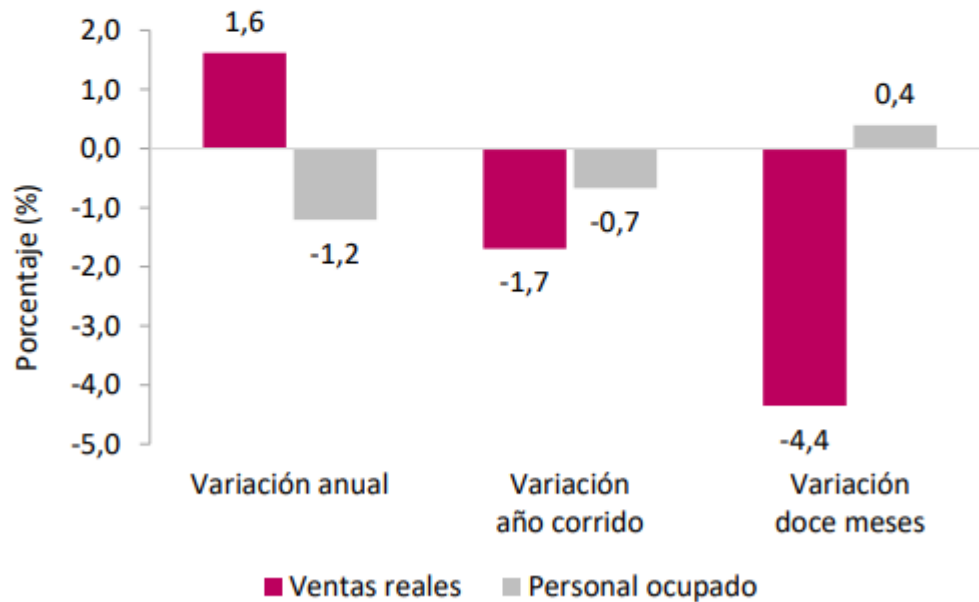
El **sector comercio** en Colombia es una parte fundamental de la economía que abarca todas las actividades relacionadas con la compra, venta e intercambio de bienes y servicios, tanto a nivel nacional como internacional. Este sector incluye tanto el comercio mayorista como el minorista, así como el comercio exterior (importaciones y exportaciones).

Dentro del comercio **mayorista**, las empresas se encargan de adquirir grandes volúmenes de productos para distribuirlos a otros comerciantes o empresas que, a su vez, los comercializan al consumidor final. El comercio **minorista**, por su parte, se refiere a la venta directa de bienes y servicios al consumidor final a través de establecimientos como tiendas, supermercados, ferreterías, entre otros.

Estadísticas del sector servicios último Boletín del DANE

Encuesta Mensual de Comercio (EMC) Julio 2024

**Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional
Julio 2024 ^{Pr}**



Fuente: DANE, EMC.

Comercio minorista

En julio de 2024, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 1,6% y el personal ocupado decreció 1,2% en relación con el mismo mes de 2023. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 1,7%.

**Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses ^{Pr}****Total nacional****Julio 2024**

| Indicador | Variación anual | Variación año corrido | Variación doce meses |
|--|----------------------------|--|--|
| | Julio 2024 / julio 2023 | Enero - julio 2024 / enero - julio 2023 | Agosto 2023 - julio 2024 / agosto 2022 - julio 2023 |
| Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos | 1,6 | -1,7 | -4,4 |
| Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*) | 1,7 | -2,0 | -5,0 |
| Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas ** | -0,6 | -1,6 | -2,7 |
| Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles | 1,7 | -2,0 | -5,0 |
| Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos | -1,1 | -1,9 | -3,0 |
| Total Personal ocupado | -1,2 | -0,7 | 0,4 |

Fuente: DANE – EMC

Pr: Preliminar

* Se pueden presentar diferencia entre el total sin combustibles por línea y el total sin el grupo 473 (comercio de combustibles y lubricantes) por actividad CIIU Rev. 4 A.C., debido a que en la CIIU se excluyen todas las ventas realizadas por las empresas cuya actividad principal es el comercio de combustibles y lubricantes, las cuales pueden realizar ventas de productos de otras líneas de mercancía.

** Total comercio minorista sin vehículos: corresponde a la sumatoria de 17 líneas de mercancía, excepto las de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares y Otros vehículos automotores y motocicletas.

Grupos de mercancías Ventas Reales

Variación Julio 2024 / julio 2023 En julio de 2024, las ventas del comercio minorista aumentaron 1,6% frente a las registradas en el mismo mes de 2023. Diez líneas de mercancía registraron variaciones anuales positivas en sus ventas reales y, por otra parte, nueve (9) líneas de mercancía registraron variaciones anuales negativas en sus ventas.

**Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.****Total nacional****Julio 2024/ julio 2023 ^{Pr}**

| | Julio de 2024/ julio de 2023 | |
|---|---------------------------------|-----------------|
| Líneas de mercancías | Variación % | Contribución PP |
| Total comercio minorista | 1,6 | 1,6 |
| Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares** | 20,7 | 1,5 |
| Otros vehículos automotores y motocicletas*** | 9,0 | 0,6 |
| Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico | 12,8 | 0,5 |
| Equipos y aparatos de sonido y video | 23,1 | 0,4 |
| Combustibles para vehículos automotores | 1,2 | 0,2 |
| Electrodomésticos, muebles para el hogar | 5,5 | 0,2 |
| Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos | 2,8 | 0,2 |
| Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente* | 3,3 | 0,1 |
| Artículos de ferretería, vidrios y pinturas | 0,7 | 0,0 |
| Productos para el aseo del hogar | 0,4 | 0,0 |
| Productos farmacéuticos y medicinales | -0,1 | 0,0 |
| Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares | -1,1 | 0,0 |
| Artículos y utensilios de uso doméstico | -2,7 | 0,0 |
| Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería | -1,8 | -0,1 |
| Bebidas no alcohólicas | -7,8 | -0,1 |
| Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero | -7,0 | -0,1 |
| Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco | -9,2 | -0,2 |
| Alimentos (víveres en general) | -3,8 | -0,7 |
| Prendas de vestir y textiles | -16,5 | -0,9 |

Actividad comercial CIU Rev. 4 A.C.

Variación anual Julio 2024/ julio 2023 Para el mes de julio de 2024, las actividades económicas que más contribuyen positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con el comercio de Vehículos automotores nuevos, con una variación de 12,5%, y las ventas en establecimientos No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco, con una variación de 8,8%, que en conjunto contribuyeron con 2,6 puntos porcentuales a la variación del período



Tabla 4. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica

Total nacional

Julio 2024/ julio 2023 Pr

| Actividades económicas | Julio de 2024 / julio de 2023 | | Contribución PP |
|--|-------------------------------|------------|-----------------|
| | Variación | % | |
| Total comercio minorista | 1,6 | 1,6 | |
| Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIU 473*) | 1,7 | | |
| 4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos. | -3,2 | -1,1 | |
| 4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco. | 8,8 | 0,7 | |
| 4511. Vehículos automotores nuevos | 12,5 | 1,9 | |
| 4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios. | 18,1 | 0,3 | |
| 4731. Comercio al por menor de combustible para automotores. | 1,2 | 0,2 | |
| 475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados. | 2,7 | 0,2 | |
| 4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores | 2,6 | 0,1 | |
| 4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador | 1,2 | 0,0 | |
| 474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados. | 3,5 | 0,0 | |
| 4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores. | 1,1 | 0,0 | |
| 476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados. | -1,4 | 0,0 | |
| 4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados. | -6,7 | 0,0 | |
| 4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados. | -14,2 | -0,8 | |

Fuente: DANE – EMC

Personal ocupado por categoría de contratación y actividad económica CIU-Rev. 4 A.C.

Variación anual Julio 2024 / julio 2023 El personal ocupado por el comercio minorista en julio de 2024 tuvo una variación negativa de 1,2% frente al mismo mes del año anterior, como resultado de la disminución del personal temporal directo con una variación negativa de 9,0% y el personal temporal contratado a través de empresas con variación negativa de 6,7%. En contraste, se tiene un aumento de 1,3% del personal permanente y de 12,9% en los aprendices.



Tabla 6. Variación porcentual y contribución del personal ocupado por tipo de contratación y actividad económica

Total nacional

Julio 2024/ julio 2023^{Pr}

| Tipos de contratación y actividad económica | Julio de 2024 / julio de 2023 | |
|--|----------------------------------|-----------------|
| | Variación % | Contribución PP |
| Total comercio y vehículos | -1,2 | -1,2 |
| Total comercio y vehículos (excepto grupo CIU 473*) | -1,4 | |
| Desagregación por tipo de contratación | | |
| Personal permanente | 1,3 | 0,9 |
| Personal temporal directo | -9,0 | -1,8 |
| Personal temporal contratado a través de empresas | -6,7 | -0,6 |
| Personal Aprendices | 12,9 | 0,3 |
| Desagregación por actividad económica | | |
| 4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos. | -0,9 | -0,4 |
| 4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco. | 12,2 | 0,8 |
| 4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados. | -11,8 | -1,1 |
| 475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados. | -3,8 | -0,4 |
| 4511. Vehículos automotores nuevos | -3,4 | -0,3 |
| 4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados. | -4,1 | 0,0 |
| 4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios. | -1,8 | 0,0 |
| 4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores. | -3,0 | 0,0 |
| 4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores | 0,2 | 0,0 |
| 474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados. | 2,1 | 0,0 |
| 476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados. | 1,4 | 0,0 |
| 4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador | 1,3 | 0,1 |
| 4731. Comercio al por menor de combustible para automotores. | 1,7 | 0,1 |

Fuente: DANE – EMC.

.Comercio al por mayor nacional

La variación del margen comercial (ventas - costo de la mercancía vendida) del comercio al por mayor (División 46) fue 15,6% para el mes de julio de 2024 en relación con julio de 2023. Para este mes, los tres (3) dominios de publicación presentaron variación positiva. El margen del comercio de Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador fue el que más aportó la variación con 6,4 puntos porcentuales, seguido de Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco con 6,2 puntos porcentuales y de Maquinaria y equipo, especializados en otros productos; No especializado con 3,0 puntos porcentuales.



Tabla 12. Variación del margen comercial mayorista nominal y personal ocupado

Total nacional

Julio 2024 / julio 2023^{pr}

| Actividad comercial CIIU Rev. 4 A.C. | Julio 2024 / julio 2023 | | | |
|---|-------------------------|---------------------|---------------|---------------------|
| | Margen comercial | | Personal | |
| | Variación (%) | Contribución (p.p.) | Variación (%) | Contribución (p.p.) |
| Total comercio al por mayor | 15,6 | 15,6 | 1,4 | 1,4 |
| 462 - 463 - 4641 - 4642 - 4643 -4644 - 4649. Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco; Artículos y enseres domésticos excepto productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador. | 18,7 | 6,2 | 1,9 | 0,6 |
| 4645 Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador. | 21,9 | 6,4 | 5,8 | 1,3 |
| 465 - 466 - 469. Maquinaria y equipo, especializado en otros productos; No especializado. | 8,0 | 3,0 | -1,1 | -0,5 |

Fuente: DANE – EMC

Variación anual de personal ocupado Julio 2024 / julio 2023

Por su parte, el personal ocupado presentó una variación de 1,4% en el mes de julio de 2024 en comparación con julio de 2023. Dos (2) de los tres (3) dominios presentaron variaciones positivas, teniendo que el personal ocupado del comercio de Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador, fue el que presentó la mayor contribución al total de la división con 1,3 puntos porcentuales. En contraste, el personal contratado para actividades comerciales de Maquinaria y equipo, especializado en otros productos; No especializado, contrarrestó con 0,5 puntos porcentuales.

PIB

Información y comunicaciones

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de información y comunicaciones decrece 1,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 0,3%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 8)



Tabla 8. Información y comunicaciones
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2024^{Pr}

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|-------------------------------------|--|--|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Año corrido | Trimestral |
| | 2024 ^{Pr} -II / 2023 ^{Pr} -II | 2024 ^{Pr} / 2023 ^{Pr} | 2024 ^{Pr} -II / 2024 ^{Pr} -I |
| Información y comunicaciones | -1,9 | -1,9 | 0,3 |

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Clasificación CIU, las actividades económicas desarrolladas por el sector

4652 Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones

4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Fuente: Documento de Revisión 4 adaptada para Colombia
CIU Rev. 4 A.C. publicado por el DANE

1.2 AGENTES QUE COMPONENTEN EL SECTOR

| Entidad | Dirección Electrónica |
|---|--|
| Ministerio de Comercio Industria y Turismo. | www.mincit.gov.co/ |
| Superintendencia de Industria y Comercio. | www.sic.gov.co |

1.3 GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

| GREMIOS Y ASOCIACIONES | |
|--|--|
| Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - ANDI | www.andi.com.co |



| | |
|--|---|
| Federación Nacional de Comerciantes FENALCO | http://www.fenalco.com.co |
| ACOPI - Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas | https://www.acopi.org.co/ |
| Asociación Colombiana de Ingenieros- ACIEM | www.aciem.org |
| Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas -ACIS- | www.acis.org.co |
| Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios y Actividades Complementarias e Inherentes - ANDESCO - | www.andesco.org.co |
| Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones- CCIT- | www.ccit.org.co |
| Centro de Investigación de las Telecomunicaciones - CINTEL- | www.cintel.org.co |
| Federación Colombiana de la Industria de Software y Tecnologías Informativas Relacionadas -FEDESOF- | www.fedesoft.org |
| Asociación de Operadores de Tecnologías de Información y Comunicaciones de Colombia | www.asotic.org |

1.4 PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO, INVERSIÓN Y VENTAS

Perspectivas de la economía colombiana para el 2024

La perspectiva para la vigencia 2024, se enmarca en medio de riesgos esperados, aunque con efectos rezagados, y un contexto de alta incertidumbre. Se espera que la economía mundial se adentre en una fase de aterrizaje suave, en el que la inflación se reduzca sin que esto signifique una gran desaceleración en la economía. No obstante, la relajación de la política monetaria será cautelosa debido a la resiliencia de la actividad económica y del mercado laboral; y persistiría la incertidumbre sobre los efectos que traerían “tasas más altas por más tiempo”.

Además, continuaría el proceso de lenta desinflación y, con ello, recortes graduales en la tasa de política monetaria, pero habrá que maniobrar los riesgos de precios al alza. La ampliación de la guerra entre Israel y Hamás podría aumentar los precios del petróleo mientras que los efectos del Fenómeno de El Niño en la producción agrícola aumentarían los precios de los alimentos. Existen buenas razones para creer que la economía está terminando de atravesar la parte más desafiante del ciclo y que en 2024 iniciaría un lento proceso de recuperación.

No obstante, también hay razones de fondo, como es el rezago de la inversión y la contracción del crédito, que hacen ver que existirán limitantes para retornar a niveles de crecimiento potencial en el mediano plazo. Finalmente, es bien conocido el rol que puede jugar el Estado en dinamizar la economía mediante la implementación de políticas contracíclicas, y en la medida que efectivamente se implementen políticas que ya han sido anunciadas y presupuestadas, se podrían materializar interesantes oportunidades de negocio en sectores claves como vivienda, infraestructura y agro. Pero también allí existe un alto grado de incertidumbre.

Economía Global

A pesar de la resiliencia evidenciada en lo corrido del año, la economía mundial atravesaría por una fase de desaceleración durante la primera mitad de 2024 como resultado de la debilidad de la demanda fruto del endurecimiento monetario. Sin embargo, los riesgos continúan al alza a razón, en particular, del aumento de las tensiones geopolíticas.

PIB



La economía colombiana extendería la tendencia de ralentización durante 2024 como PIB resultado de las altas tasas de interés, el lento descenso de la inflación, el deterioro acumulado en sectores económicos clave, como comercio, construcción e industria, el menor consumo privado, la disminución de la inversión y las menores perspectivas de nuestros principales socios comerciales.

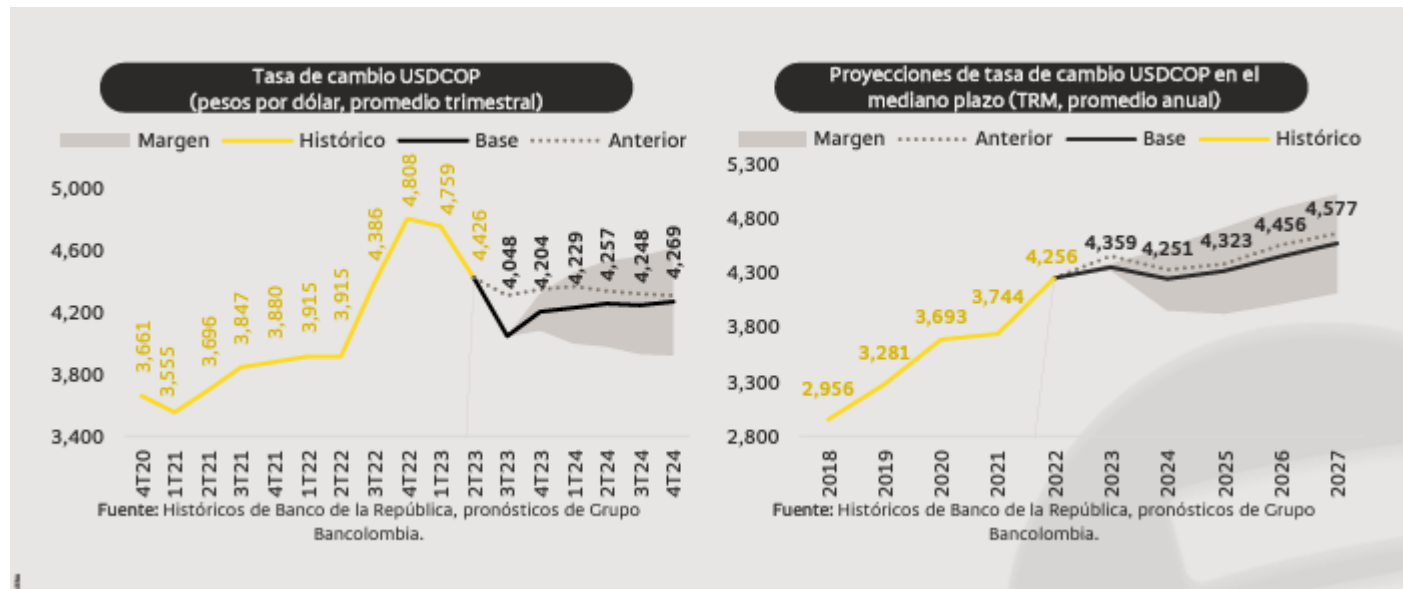
Fiscal

El Marco Fiscal de Mediano Plazo puso de manifiesto el objetivo de incrementar el gasto público, el cual se destinará en su mayoría al fortalecimiento de la política social, en especial de los programas de transferencias monetarias y subsidios. Sin embargo, las fuentes de ingresos adicionales que permitirían este esfuerzo de gasto tienen, a nuestro juicio, un componente de incertidumbre alto.

Tasa de cambio

El peso colombiano cerró el año como la moneda de mejor desempeño de la región durante el 2023. Durante el próximo año, la tasa de cambio mantendría una ligera tendencia de depreciación, debido a que las condiciones financieras a nivel internacional se relajarían únicamente hasta el segundo semestre del próximo año, la desaceleración de la economía y los retos locales en materia de consolidación fiscal.

Las condiciones financieras globales y las perspectivas económicas locales determinarán la evolución del USDCOP durante el año 2024.



Inflación

Durante 2024 se concentrarán dos fuerzas opuestas que llevará la inflación a reducirse hasta 5,9%

El proceso de moderación en los precios continuará, aunque de manera más paulatina que lo esperado meses atrás, ya que los riesgos en materia de precios están sesgados al alza como resultado de la desaceleración de la actividad económica, el deterioro en el ingreso de los agentes, la indexación del ajuste en los salarios y las posibles afectaciones sobre los precios que pueda causar el Fenómeno de El Niño.

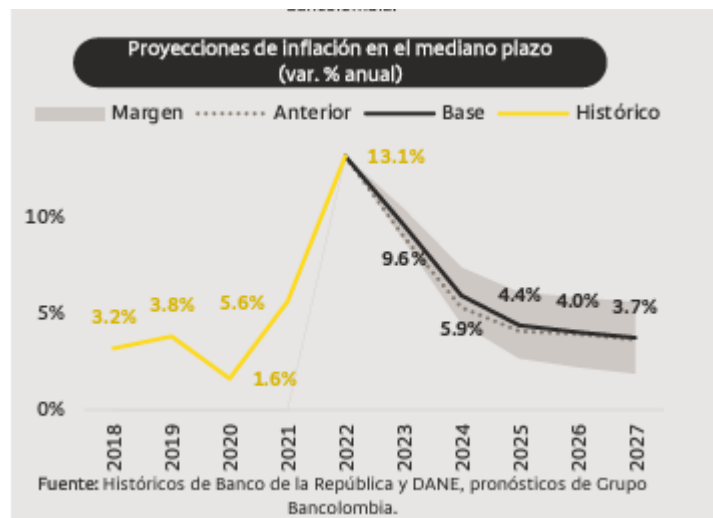


Tasa de interés

Es indudable considerar que la política monetaria se enfrenta al dilema de iniciar el ciclo de recortes, en medio de enormes desafíos desde el frente inflacionario, económico y financiero. Sin embargo, se considera que el ritmo de recortes será más gradual debido al alto nivel de precios actual, el desanclaje de las expectativas de inflación para 2024 de los analistas (5,4%) y las implícitas en el mercado de deuda (6,4% breakeven Inflation a 18 meses), que se encuentran muy por encima de la meta del 3% fijada por el Emisor.

De hecho, se considera que la tasa repo contará con 375 pb de recortes durante el 2024 y que el nivel terminal del próximo año será de 9,25%. De esta forma, el ciclo de recortes gradual de la política monetaria se extenderá hasta llegar al 6% a principios de 2026. Esto supone que la postura contractiva continuará durante 2024 y 2025, y a partir de ese momento se dará espacio para que la postura de política se encause hacia la neutralidad.

Se espera que el ciclo de recortes abra camino para que la postura contractiva de la política monetaria comience a ceder terreno de manera cautelosa, en medio de enormes desafíos desde el frente inflacionario, económico y financiero. Sin embargo, el ritmo de recortes será más gradual debido al alto nivel de precios actual y al desanclaje de las expectativas.



Perspectiva Sectorial

Un panorama de grandes retos para los principales sectores económicos. Este desempeño de la economía muy inferior a sus capacidades potenciales conllevaría grandes retos para buena parte de los sectores hasta finales de 2024. Estas bajas perspectivas de crecimiento en el PIB (1,2% para 2023 y 0,9% para 2024) continuarían traducéndose en una evolución desafiante para sectores que acumulan importantes deterioros, y ralentizaría aquellos que se habían posicionado como motores de crecimiento.

Sectores considerados clave para la economía prolongarían su tendencia de deterioro: el macro sector comercio (CTAC), la industria manufacturera y la construcción. El lento descenso de la inflación, los altos tipos de interés y una menor demanda por bienes, serían los factores fundamentales detrás de los muy bajos desempeños que prevemos continuarían evidenciando estos sectores históricamente considerados como primordiales para la actividad económica.



Las actividades de comercio, transporte, alojamiento y comidas–macrosector CTAC– evidenciarían contracciones ante el menor gasto por parte de los hogares. El lento descenso en la inflación, sumado a las mayores dificultades para apalancar el gasto en crédito ante las mayores tasas de interés, se mantendrían como las fuerzas fundamentales detrás del desafiante desempeño del sector como resultado de lo que prevemos sería un consumo privado poco dinámico en el corto plazo, particularmente en las ventas de vehículos, como lo anticipado nuestro indicador de consumo en tiempo real

El agro se vería ralentizado ante las afectaciones climáticas provenientes del Fenómeno de El Niño que, aunque según las más recientes estimaciones tendría una menor intensidad respecto al ocurrido en 2016, impactaría con mayor fuerza las cosechas y las actividades ganaderas durante la primera parte de 2024. De igual forma, pesarían sobre el sector la moderación en los precios del café y el descenso en las exportaciones de bienes alimenticios de cara al menor dinamismo económico de nuestros principales socios comerciales.

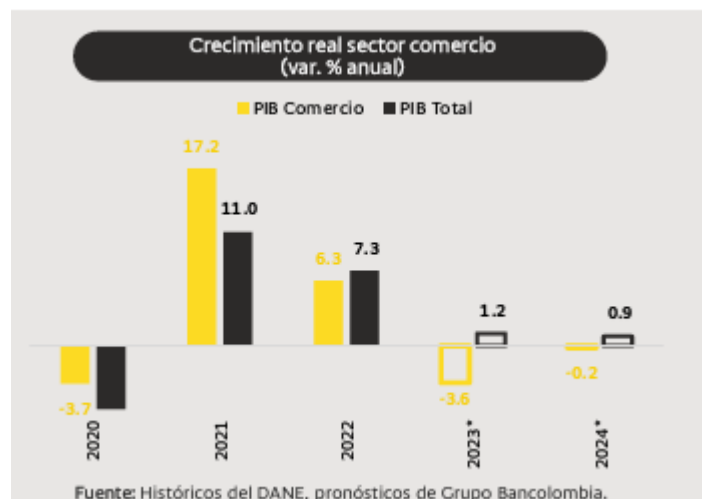
La actividad minera enfrentaría un panorama de finalización del auge de los precios internacionales y persistentes incógnitas regulatorias. Anticipamos que continuaría la disipación en el boom de los precios de las materias primas minero-energéticas, principalmente el carbón, mientras que el petróleo sostendría las presiones alcistas en medio de la volatilidad del mercado por las tensiones geopolíticas y las decisiones de la OPEP, mientras que el oro sostendría altos precios como activo refugio.

Escenario desafiante limitaría recuperación del comercio

Esperamos que en 2024 finalice ciclo bajista del sector

Un 2023 caracterizado por una corrección en los altos crecimientos exhibidos en 2021 y 2022 es el preámbulo de un 2024 que será de transición. Lo anterior, en medio de inflación y tasas de interés con un largo camino hacia la estabilidad. Vale la pena resaltar que, pese a nuestra expectativa, al cierre de 2024 el PIB del sector comercio se ubicaría 14,4% por encima (en términos reales) de los niveles registrados en 2019.

El comercio a nivel internacional verá ralentizado su dinamismo en 2024. El cambio en los hábitos de consumo de los hogares, que continúan migrando hacia los servicios, sumado a mayores medidas proteccionistas y alta incertidumbre, derivadas de las tensiones geopolíticas, limitarán el crecimiento del comercio el próximo año.



A nivel local, 2024 supone un escenario mixto para el comercio, con retos y oportunidades desde diversos frentes. De un lado, el comercio de bienes básicos estará condicionado por el impacto en precios derivado de El Niño y los impuestos



saludables. Pese a lo anterior, el incremento en los subsidios del Gobierno Nacional, así como un aumento esperado de las remesas, les permitirá a los hogares aumentar su poder de compra.

Para las empresas del sector supermercados, vale la pena mencionar que la expansión de las tiendas hard discount y las marcas propias ayudarán a los hogares a contrarrestar las presiones al alza en los precios. Sin duda, el desafío más grande lo tendrán los competidores minoristas, en su lucha por mantener los márgenes de rentabilidad, en medio de un contexto donde el factor precio toma cada vez más relevancia en las decisiones de compra de las personas.

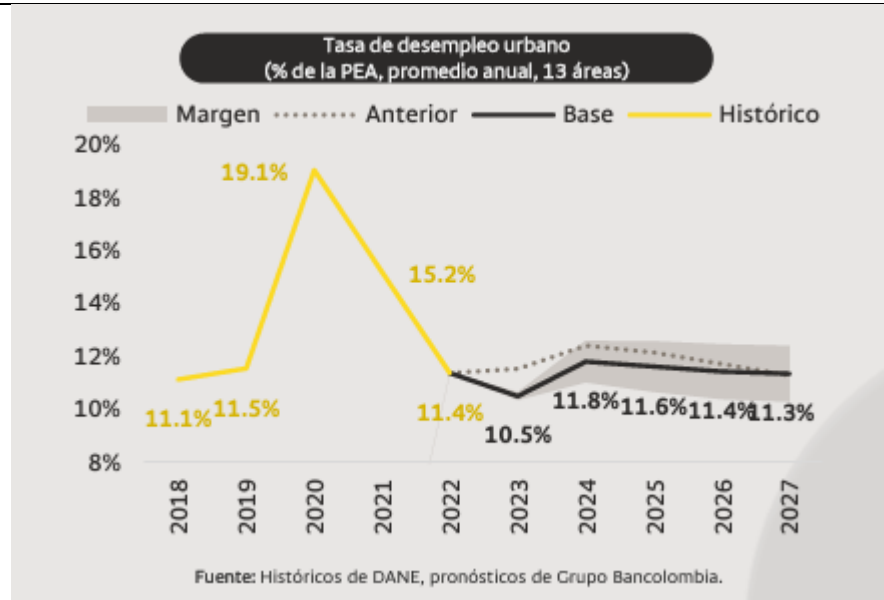
Por otro lado, en el caso de bienes durables (vehículos y electrodomésticos) y semidurables (vestuario, calzado, utensilios de cocina) persistirá la alta dependencia de la TRM, las tasas de interés y el endeudamiento. Se anticipa un entorno donde no se alcanzarán las condiciones adecuadas 15.4 14.1 4.4 13.1 Participación ventas por formato sector supermercados para potenciar el consumo de estos bienes.

En materia de tasa de cambio, se espera una leve devaluación del peso (2%). La clave estará en qué tanto los comercializadores lograrán aprovechar la coyuntura para ser más competitivos en precios, bajar los niveles de inventarios (luego de un 2023 que no alcanzó las expectativas en ventas) y recuperar parte del terreno cedido del bolsillo del consumidor (pocket share) a otras categorías asociadas a experiencias por fuera del hogar.

En el caso de las tasas de interés, la desescalada se dará de manera pausada, tal que el efecto positivo en el endeudamiento de los hogares se verá con mayor ímpetu hacia finales del año. Índice de cartera vencida por modalidad de crédito 9% Vale la pena destacar que el rezago en el efecto podría menguarse, dada la evidente intención de las entidades financieras de bajar las tasas de interés. No obstante, el deterioro de la cartera del sector financiero jugará un rol fundamental para definir la velocidad en la transmisión de la política monetaria. En la medida en que la cartera vencida aumente, el costo de riesgo será mayor, haciendo cada vez más retador para los establecimientos de crédito poder transferir las reducciones al consumidor financiero.

Mercado laboral Entorno Económico

El mercado laboral resentiría los efectos de la desaceleración económica Los efectos rezagados de la ralentización de la economía y la persistencia inflacionaria comenzarían a presionar el mercado de trabajo. Esto se traduciría en aumentos en la tasa de desempleo ante una mayor dificultad desde el sector productivo para generar o mantener puestos de trabajo, a la vez que se incrementaría la participación laboral de los ciudadanos en busca de compensar la pérdida de poder adquisitivo; todo esto en medio de un mayor gasto público e incertidumbre en torno a los cambios definitivos que traiga la reforma laboral.



Gobierno, Salud y Educación

El macrosector seguiría sometido a incógnitas. Entre la incertidumbre, la desaceleración y un mayor presupuesto. El macrosector de administración pública, salud y educación continuaría enfrentando incógnitas en cuanto a la agenda de reformas, un mayor impulso desde el gasto público y en un contexto de fuerte desaceleración económica. A nivel nacional, a pesar de la reciente tendencia positiva en el recaudo de ingresos, reafirmamos nuestra perspectiva respecto a que la mayor programación de gasto para el 2024 presenta incertidumbre respecto a la consecución de aquellos ingresos estables que permitan financiar satisfactoriamente dicho aumento en el gasto.

Por su parte, el sector de educación también se posiciona como un gran receptor de recursos públicos. El aumento, que para 2023 aumenta hasta 15% y en 2024 a 23%, estará orientado a robustecer la oferta pública, lo que significa un cambio de paradigma frente a las administraciones pasadas que posabansus esfuerzos en subsidiar la demanda.

En este sentido, es de resaltar la consolidación en el programa de Matrícula Cero y los cambios realizados en el ICETEX. Este mayor impulso al segmento público se daría sobre una ya divergente dinámica entre las matrículas públicas y privadas, donde las últimas han resentido con mayor intensidad los aumentos a raíz de la aceleración de los costos por la coyuntura inflacionaria. Desde el ICETEX los ajustes están destinados a aliviar las condiciones financieras: menores tasas de interés, condonación y reestructuración de las deudas adquiridas. Ahora bien, se comenzarían a sentir los efectos rezagados del menor crecimiento económico sobre el mercado laboral.

Las perspectivas de deterioro en la tasa de desempleo pesarían sobre el sector en la medida que los jóvenes (lentos de retos en el mercado laboral) o sus padres, se enfrenten a un escenario en el cual la persistencia inflacionaria continúa reduciendo sus ingresos, junto con una desaceleración en la generación de puestos de trabajo que les dificulte continuar con su formación académica. Sobre esta base, la evolución del sector en el mediano plazo dependerá del impulso público y el debilitamiento proveniente del contexto económico. Superar los retos de ejecución presupuestal, el desempeño del mercado laboral y de los costos serán determinantes en el sector educativo. Entre tanto, la oferta de programas virtuales continuaría representando una fuente de dinamismo para el sector.

Fuente: Perspectivas Económicas Dirección de Investigaciones Económicas, Sectoriales y de Mercado – Grupo Bancolombia

**1.5 Variables económicas que afectan el sector como inflación, variación del SMMLV y la tasa de cambio**

A continuación, se presentan algunos indicadores relevantes de la economía colombiana, puntualmente el mercado laboral y el movimiento de la tasa de cambio en el País. El comportamiento y análisis de estos indicadores es de vital importancia debido a que estos afectan de forma transversal todos los demás mercados en el País.

Variación del SMMLV

El Gobierno Nacional mediante Decreto No. 2292 del 29/12/2023 fijó el salario mínimo legal vigente para el año 2024 en UN MILLON TRECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 1.300.000), con un incremento del 12% sobre el salario mínimo del 2023, la variación del Salario durante los últimos 9 años es la siguiente:

| Año | S.MD | S.M.M | Variación porcentual anual | Decretos del Gobierno Nacional |
|------|--------------|---------------|----------------------------|--------------------------------|
| 2014 | \$ 20.533,33 | \$ 616.000,00 | 4,50% | 3068 de diciembre 30 de 2013 |
| 2015 | \$ 21.478,33 | \$ 644.350,00 | 4,60% | 2731 de diciembre 30 de 2014 |
| 2016 | \$ 22.981,83 | \$ 689.455,00 | 7,00% | 2552 de diciembre 30 de 2015 |
| 2017 | \$ 24.590,56 | \$ 737.717,00 | 7,00% | 2209 de diciembre 30 de 2016 |
| 2018 | \$ 26.041,40 | \$ 781.242,00 | 5,90% | 2269 de diciembre 30 de 2017 |
| 2019 | \$ 27.537,20 | \$ 828.116,00 | 6.00% | 2451 de diciembre 27 de 2018 |
| 2020 | \$ 29.260,00 | \$ 877.803,00 | 6.00% | 2360 de diciembre 26 de 2019 |
| 2021 | \$ 30.284,20 | \$ 908.526,00 | 3.50% | 1785 de diciembre 29 de 2020 |
| 2022 | \$ 33.333,33 | \$ 1.000.0500 | 10.07% | 1724 de diciembre 15 de 2021 |
| 2023 | \$ 38.666,67 | \$ 1.160.000 | 16.00% | 2613 de diciembre 28 de 2022 |
| 2024 | \$ 43.333,33 | \$ 1.300.000 | 12.00% | 2292 de diciembre 29 de 2023 |

Inflación

En Colombia la meta de Inflación hace referencia a la Inflación de precios al consumidor que se mide como la variación anual (doce meses) a diciembre de cada año del Índice de Precios al Consumidor, IPC, calculado por el DANE.

| Año(aaaa)- Mes(mm) | Inflación total |
|-----------------------|--------------------|
| 2024.06 | 9,9% |
| 2023.12 | 9.28 |
| 2022.12 | 13.12 |
| 2021.12 | 5.62 |
| 2020.12 | 1.61 |
| 2019.12 | 3.80 |



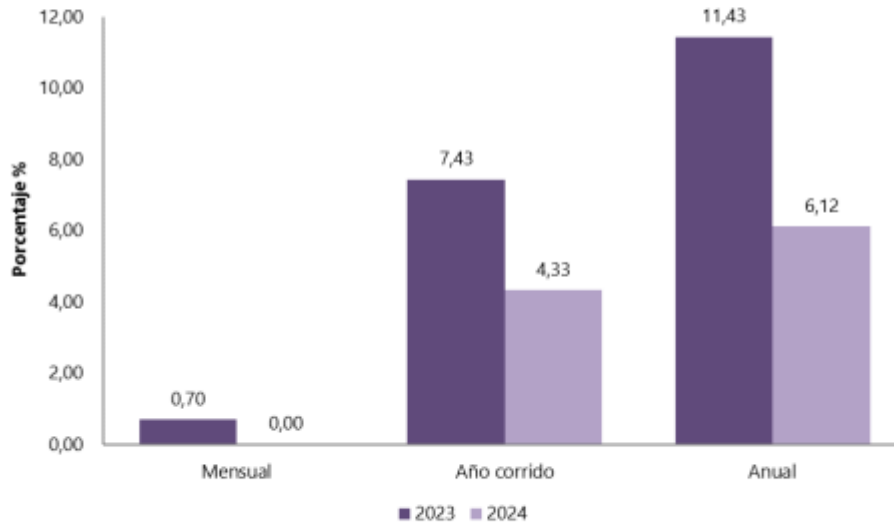
| | |
|---------|------|
| 2018-12 | 3,18 |
| 2017-12 | 4,09 |
| 2016-12 | 5,75 |
| 2015-12 | 6,77 |
| 2014-12 | 3,66 |
| 2013-12 | 1,94 |
| 2012-12 | 2,44 |
| 2011-12 | 3,73 |

Estadísticas IPC-DANE último boletín.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Agosto 2024

**Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Agosto 2023 - 2024**



Fuente: DANE, IPC.

En el mes de agosto de 2024, el IPC registró una variación de 0,00% en comparación con julio de 2024, cuatro divisiones se ubicaron por debajo del promedio nacional (0,00%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,68%), Información y comunicación (-0,40%), Recreación y cultura (-0,22%), y por último Educación (-0,16%). Por encima se ubicaron: Bienes



y servicios diversos (0,00%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,02%), Prendas de vestir y calzado (0,06%), Transporte (0,13%), Salud (0,17%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,22%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,30%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,31%)

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto Agosto 2023 - 2024

| Divisiones de Gasto | 2023 | | 2024 | | Contribución Puntos Porcentuales |
|---|----------|---------------|---------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| | Peso (%) | Variación (%) | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales | |
| Alimentos y bebidas no alcohólicas | 15,05 | 1,13 | -0,68 | -0,13 | |
| Información y comunicación | 4,33 | 0,04 | -0,40 | -0,01 | |
| Recreación y cultura | 3,79 | 1,02 | -0,22 | -0,01 | |
| Educación | 4,41 | 0,38 | -0,16 | -0,01 | |
| TOTAL | 100,00 | 0,70 | 0,00 | 0,00 | |
| Bienes y servicios diversos | 5,36 | 0,46 | 0,00 | 0,00 | |
| Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar | 4,19 | 0,27 | 0,02 | 0,00 | |
| Prendas de vestir y calzado | 3,98 | 0,26 | 0,06 | 0,00 | |
| Transporte | 12,93 | 0,90 | 0,13 | 0,02 | |
| Salud | 1,71 | 0,28 | 0,17 | 0,00 | |
| Bebidas alcohólicas y tabaco | 1,70 | 1,14 | 0,22 | 0,00 | |
| Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles | 33,12 | 0,61 | 0,30 | 0,09 | |
| Restaurantes y hoteles | 9,43 | 0,52 | 0,31 | 0,03 | |

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: Meta de inflación, Junta Directiva Banco de la República. Inflación total al consumidor, DANE.

Tasa de Cambio

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos, es un indicador económico que revela el nivel diario de la tasa de cambio oficial en el mercado spot de divisas colombiano, corresponde al promedio aritmético de las tasas promedio ponderadas de compra y venta de divisas de las operaciones interbancarias y de transferencias desarrolladas por los intermediarios del mercado cambiario que se encuentran autorizados en el Estatuto Cambiario.

La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 80 de la Resolución Externa No. 08 de 2000, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM - 146, el artículo 93 del Decreto 4327 del 25 de Noviembre de 2005, Resolución No.0416 del 03 de Marzo de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

| TCRM: Indicador diario | Unidad | Valor | Vigencia |
|------------------------|--------|---------|------------|
| TRM | COP | 4373,34 | 10-12-2024 |



2. TECNICO

Análisis Técnico

Las condiciones y especificaciones técnicas del objeto a contratar se encuentran descritas en el estudio previo y TVEC.

2.1 Cambios tecnológicos

Para el servicio y bien a adquirir por parte del SENA, el contratista es libre de emplear todos aquellos cambios de tecnología que permitan cumplir con el objeto contractual sin ir en contravía de ninguna de las obligaciones y condiciones mínimas técnicas requeridas. siempre y cuando no impliquen un aumento en los costos por parte del SENA.

Las condiciones técnicas y tecnológicas del objeto del Proceso de Contratación, incluyendo el estado de la innovación y desarrollo técnico que permite crear nuevos productos y oportunidades de mercado y las nuevas tendencias.

2.2 Amplitud de la Oferta de características de los productos.

Igualmente, para el sector de empresas encargadas en suministrar elementos, el contratista es libre de ofrecer mejores características de los productos requeridos, que le permitan cumplir con el objeto contractual, sin ir en contravía de ninguna de las obligaciones o condiciones mínimas técnicas descritas en el estudio previo y/o TVEC del presente proceso contractual. y siempre y cuando no impliquen un aumento en los costos por parte del SENA.

2.3 Especificaciones de calidad

Todo lo referente a las Especificaciones técnicas del presente proceso de contratación, se podrán verificar en el estudio previo y especificaciones técnicas descritas en la TVEC

3. REGULATORIO

En este aspecto se deben tener todas las normas de tipo técnico, financiero, económico, administrativo que se necesitan para la ejecución del proyecto y por ende del proceso de contratación.

Se relaciona el siguiente marco normativo:

- Decreto 1510 de 2013, Artículo 15 Deber de análisis de las Entidades Estatales.
- Ley 80 del 1993, Estatuto general de contratación de la administración pública.
- Ley 1150 de 2007, Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- Decreto 1082 del 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.
- Decreto 1510 de 2013, Artículo 15 Deber de análisis de las Entidades Estatales.
- Ley 2069 de 2020 “por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia”



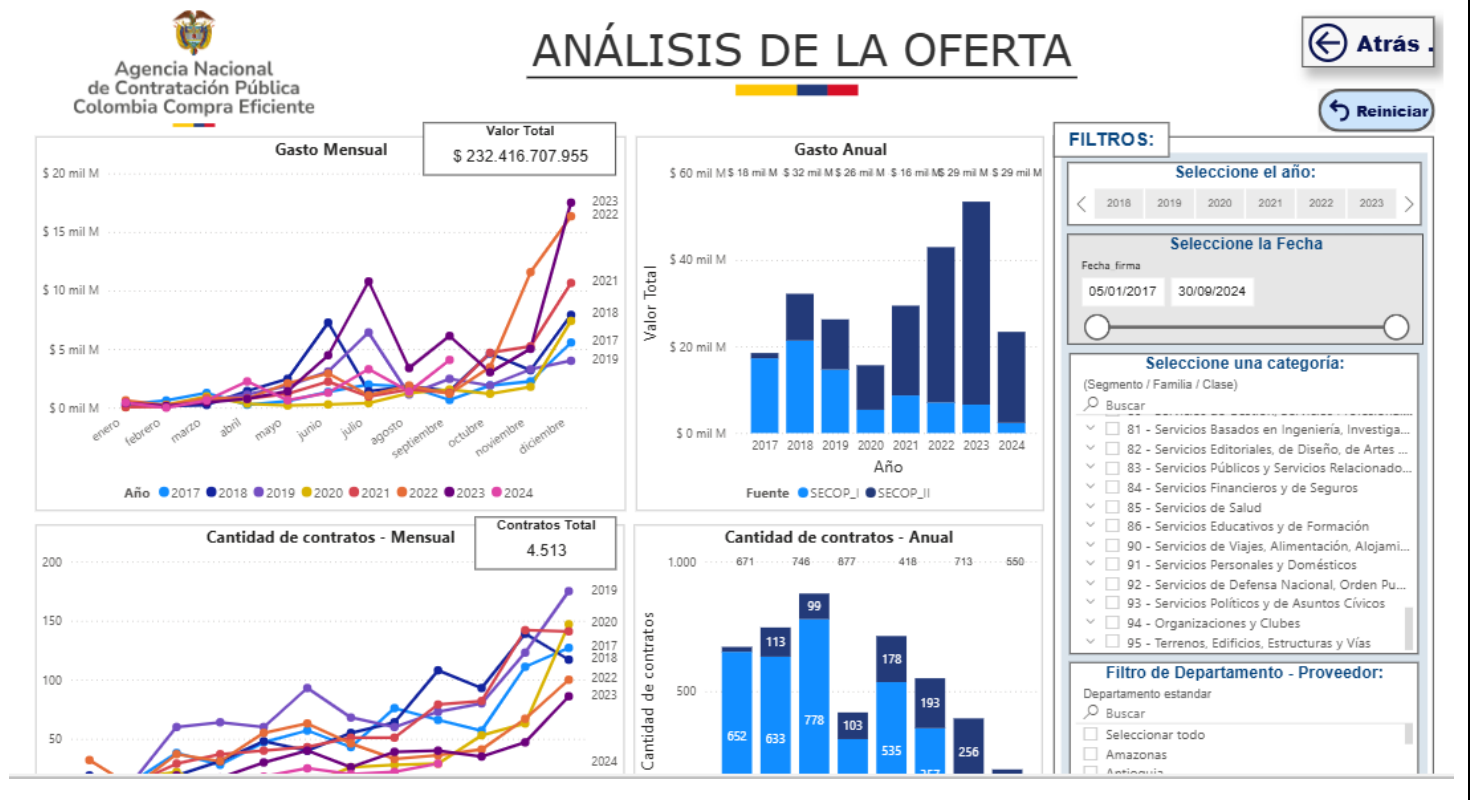
- Decreto 1860 de 2021 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones"
- Decreto 0142 de 2023 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional para promover el acceso al sistema de Compras Públicas de las Mipymes, las Cooperativas y demás entidades de la economía solidaria, se incorporan criterios sociales y ambientales en los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales, se incluye el Título de emprendimiento comunal y se dictan otras disposiciones"

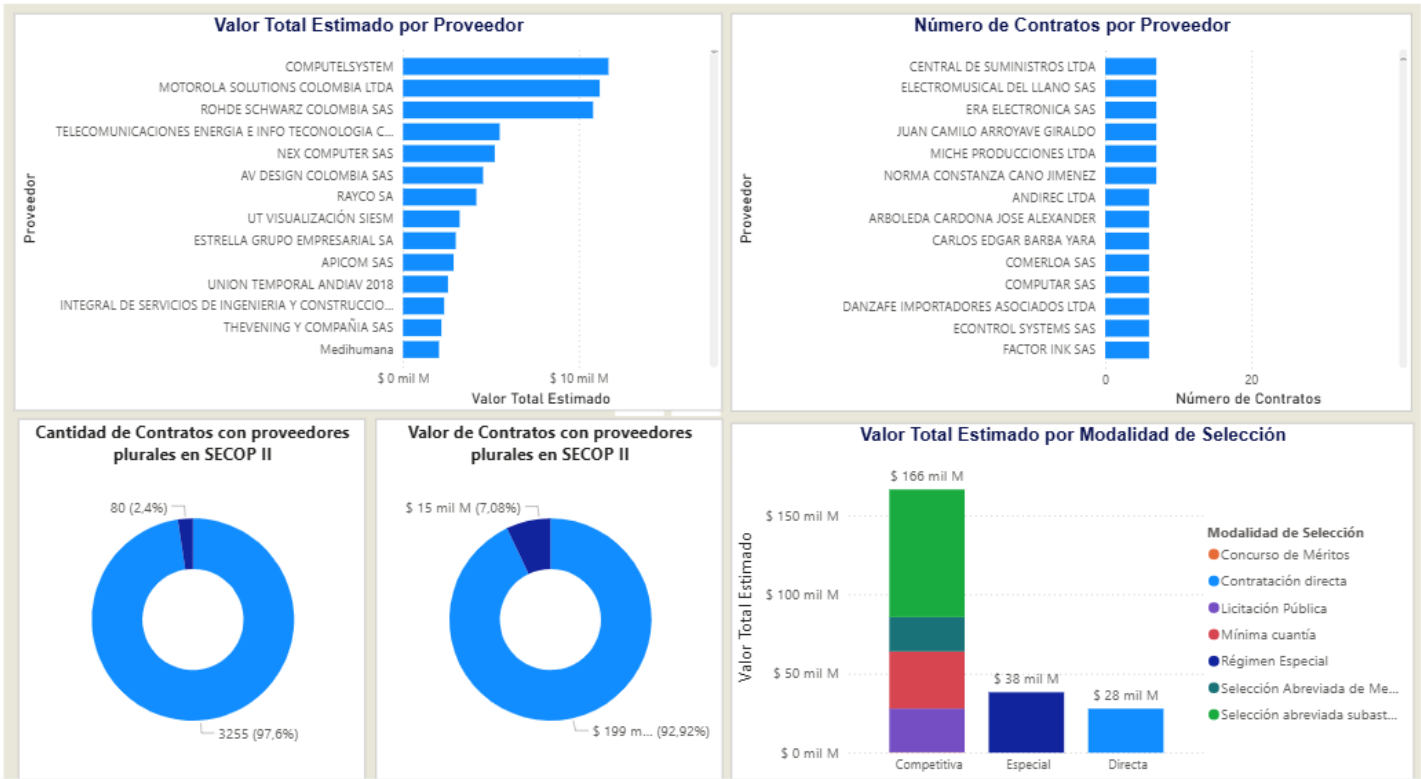
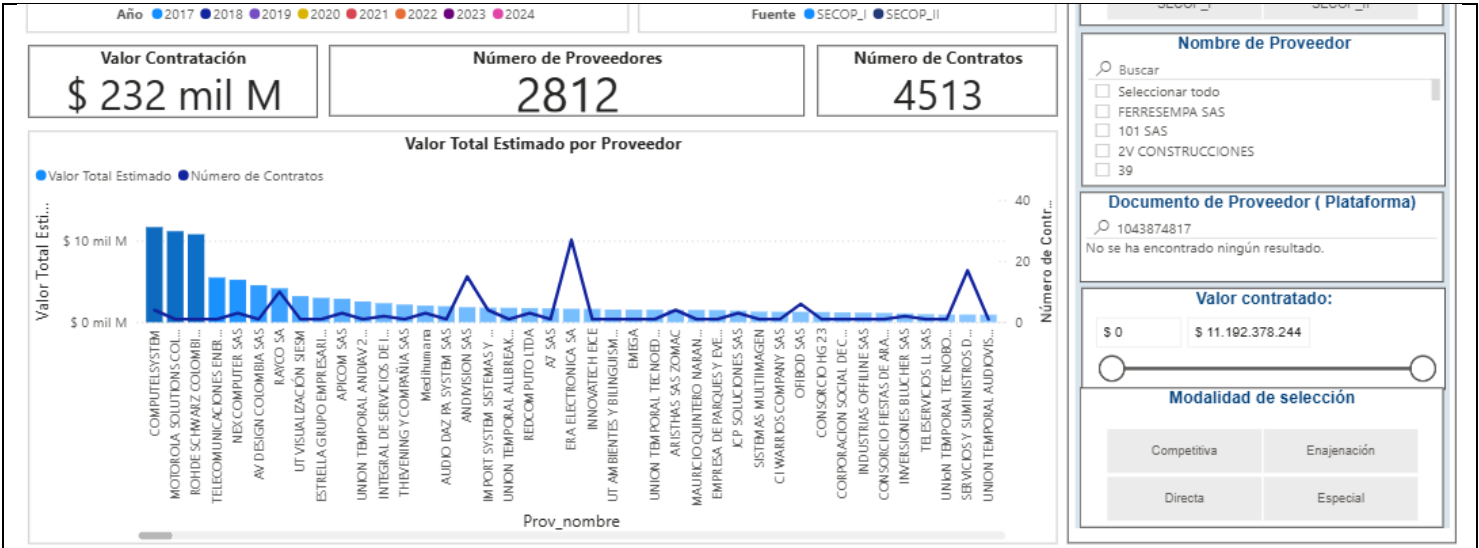
B. ESTUDIO DE LA OFERTA

1. ¿Quién vende?

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO

ANALISIS DE LA OFERTA





2. ESTUDIO DE MERCADO

El presupuesto oficial para la presente contratación es de CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESO M/CTE (\$49.563.500),



Con el objeto de estimar el presupuesto para la presente contratación, la Dirección de Formación Profesional utilizó la plataforma de Tienda Virtual del Estado Colombiano de Colombia Compra Eficiente para consultar productos disponibles en el mercado nacional. Adicionalmente, se tomaron como referencia los precios de los productos requeridos en Colombia. Estas fuentes garantizan que los valores estimados correspondan a precios reales y competitivos, ajustados a las condiciones del mercado local.

De acuerdo con los precios establecidos en TVEC el valor estimado del presente contrato es de CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESO M/CTE (\$49.563.500).

| Item No. | Descripción | Cantidad | Valor Unitario (Incluido IVA) | Valor total (Incluid IVA) |
|----------|--|----------|-------------------------------|---------------------------|
| 1 | Gsf01-Solución interactiva de Pantalla de 86" OneScreen que incluye OPS con Windows Pro, teclado inalámbrico y soporte móvil. Incluye: (1) Pantalla interactiva T7-86", (1) OPS con Windows Profesional licenciado, (1) teclado inalámbrico OneScreen y (1) soporte móvil para pantallas de 86". Instalación presencial en ciudades principales o remota en ciudades secundarias y capacitación virtual. | 1 | \$17.485.860,00 | \$17.485.860,00 |
| 2 | Gsf01-Solución interactiva de Pantalla de 55" TL OneScreen que incluye OPS con Windows Pro, teclado inalámbrico y soporte móvil. Incluye: (1) Pantalla interactiva TL7-55", (1) OPS con Windows Profesional licenciado, (1) teclado inalámbrico OneScreen y (1) soporte móvil para pantallas de 55". Instalación presencial en ciudades principales o remota en ciudades secundarias y capacitación virtual. | 2 | \$11.466.840,00 | \$22.933.680,00 |
| 3 | Gsf01-Pantalla interactiva de 55 pulgadas OneScreen TL con soporte a pared. Incluye: (1) Pantalla interactiva TL7-55" y soporte a pared. Instalación presencial en ciudades | 1 | \$6.902.000,00 | \$6.902.000,00 |



| | | | | | |
|---|---|---|--------------|----------------|--|
| | principales o remota en ciudades secundarias y capacitación virtual. | | | | |
| 4 | gsf01-Presentador Apuntador Spotlight LOGITECH TV Bluetooth Wireless Receptor USB Remoto inalámbrico para presentaciones Altura: 131,3 mm Ancho: 28,1 mm Profundidad: 12,1 mm Peso: 49,2 g incluida batería Receptor Altura: 40,4 mm Ancho: 17,2 mm Profundidad: 6,8 mm Peso: 3,3 g Cable de carga Longitud: 140 mm Especificaciones técnicas Tecnología de sensor Sensor de movimiento Acelerómetro y giroscopio 3D Batería Duración de la batería (recargable): 3 meses 1Depende del uso. Detalles de la batería: Recargable de polímero de litio, 85 mAh Conectividad Tipo de conexión: Bluetooth de bajo consumo y conexión inalámbrica de 2,4 GHz Radio de acción inalámbrico: 30 m 2Depende de las condiciones del entorno y de los dispositivos. Indicador luminoso LED: Batería y conectividad Aplicación de personalización Compatibilidad con Logi Options+ para Windows y macOS 3Disponible para | 4 | \$471.240,00 | \$1.884.960,00 | |
| | versiones recientes de Windows y macOS en logi.com/optionsplus | | | | |



5

gsf01-Transmisor inalámbrico OneScreenCast

Transmita la pantalla de forma inalámbrica en 4K para compartir la pantalla de su computadora portátil con facilidad. No se requiere emparejamiento de red ni instalación de aplicaciones. Acceda de forma inalámbrica a la cámara FHD de 1080p a través de su computadora portátil sin ningún cableado complicado. Controla la pantalla de tu computador desde el touch de la pantalla interactiva, puedes abrir carpetas, cambiar de páginas, y controlar remotamente tu dispositivo de forma sencilla. Latencia media. 150 ms. Accesorios. Cable tipo C a tipo C de 2 m / cable HDMI de 1,5 m / cable conmutador

5

\$71.400,00

\$357.000,00

Valor total \$49.563.500,00

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO

ANALISIS DE LA DEMANDA

¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

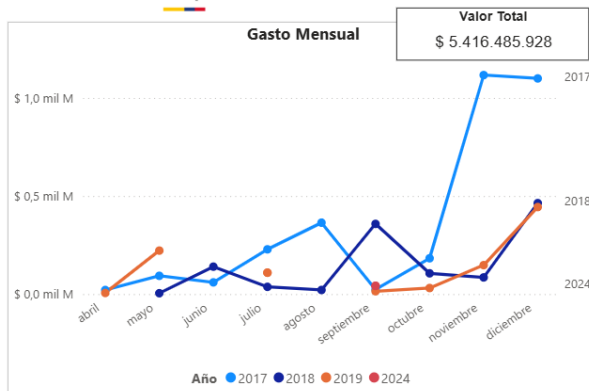
Revisando las cifras de la contratación realizada por otras entidades desde el año 2017 al 2024, se han presentado procesos de contratación, como se indica de acuerdo con la información consultada en los datos abiertos de compra pública de Colombia Compra Eficiente y que se muestran a continuación:



ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Atrás

Reiniciar



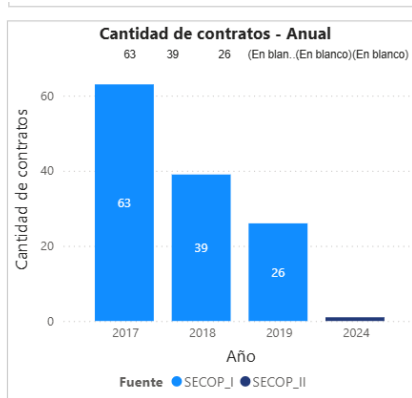
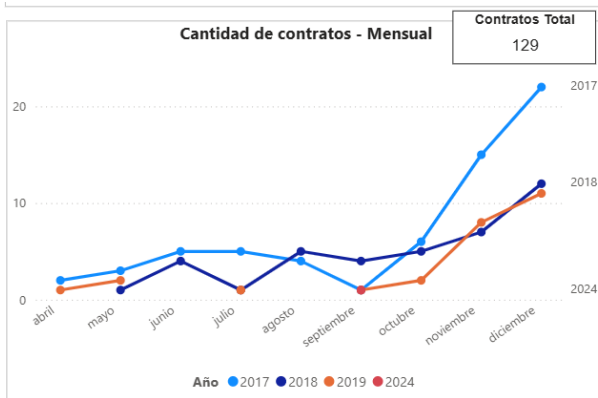
FILTROS:

Seleccione el año:
2017 2018 2019 2020 2021 2022

Seleccione la Fecha:
Fecha_firma: 01/01/2017 05/12/2024

Departamento de Entidad:
Todas

Nombre de Entidad (agregado):
* Ingrese el nombre sin tildes
 SENA
 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
 SENA DIRECCIÓN GENERAL Dirección de Promoción



SENA DIRECCIÓN GENERAL Dirección de Promoció...

Plataforma:

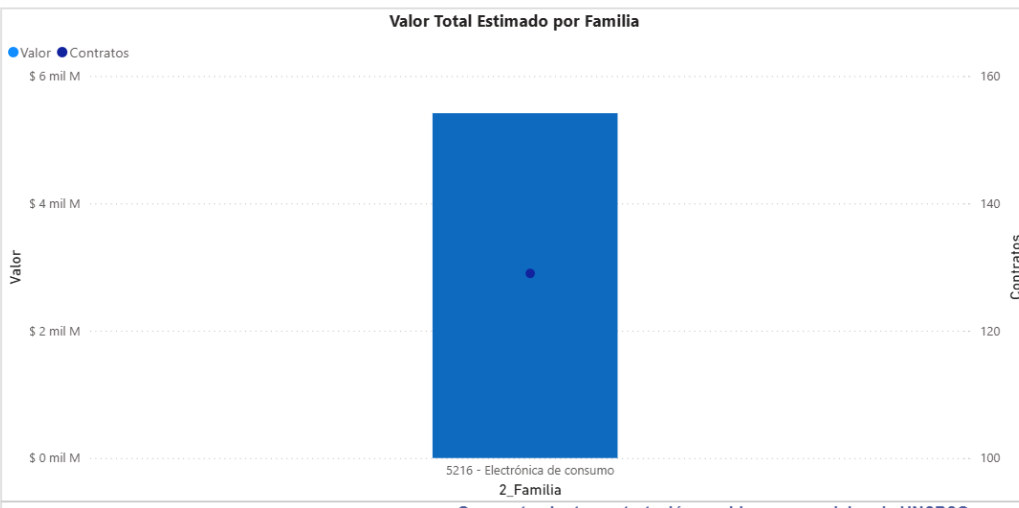
SECOPI | SECOPII

Nombre de Entidad (plataforma)

Buscar

- SENA REGIONAL QUINDIO Grupo de Apoyo Admi...
- SENA REGIONAL RISARALDA Grupo de Apoyo Ad...
- SENA REGIONAL SANTANDER Grupo Administrativ...
- SENA REGIONAL SANTANDER Grupo de Apoyo Ad...
- SENA REGIONAL VALLE Grupo Administrativo CNPB
- SENA REGIONAL VALLE Grupo de Apoyo Administr...
- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA MAG...
- SEI

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE S



Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)

Buscar

- 5216 - Electrónica de consumo
 - 521615 - Equipos audiovisuales
 - 521616 - Accesorios de equipo audiovis...
- 53 - Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal
- 54 - Productos para Relojería, Joyería y Piedras ...
- 55 - Publicaciones Impresas, Publicaciones Elec...
- 56 - Maletas, Maletines, Piel...

Valor contratado:

\$ 0 | \$ 306.761.175

Modalidad de selección

Competitiva | Enajenación

Directa | Especial

Proveedor seleccionado: ACARIBE LIBROS LTDA

Valor Total Estimado para el Proveedor: \$ 5 mil M

Número de Contratos del Proveedor: 129

Origen del Proveedor: No identificado

Valor Total Estimado por Proveedores

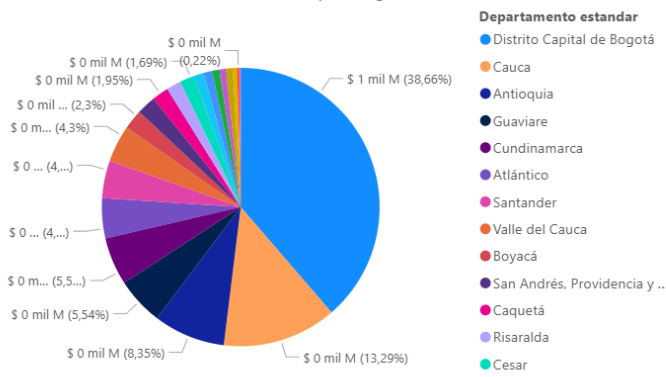
| Proveedor | Valor Total Estimado (mil M) |
|---|------------------------------|
| UNION TEMPORAL SICVEL SENA SOGAMOSO 2019 | ~0.45 |
| PROXEL COLOMBIA SAS | ~0.40 |
| NURY SOLANLLO LONDONO ORTEGA | ~0.35 |
| SOFRCOMPUT OTTO FIDEL BALASNOA | ~0.30 |
| INGELECTRO SAS | ~0.25 |
| GRUPO EMPRESARIAL CEAR DE COLOMBIA SAS | ~0.20 |
| CORE IP SAS | ~0.15 |
| SOLUCIONES MECATRONICAS Y SERVICIOS SAS | ~0.10 |
| JOSE EXCELINO ARIZA HERNANDEZ | ~0.08 |
| CONSULTORIA TECNICA Y SERVICIOS DE INGENIERIA SAS | ~0.07 |
| DANZAFE IMPORTADORES ASOCIADOS LTDA | ~0.06 |
| ACARIBE LIBROS LTDA | ~0.05 |

Número de Contratos por Proveedores

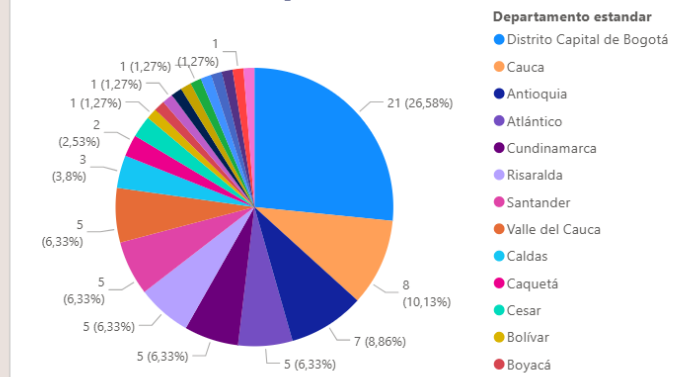
| Proveedor | Número de Contratos |
|---|---------------------|
| SINCRONIA SAS | 5 |
| COMUNICACIONES DE SANTANDER SAS | 4 |
| ELATIN SAS | 3 |
| ERA ELECTRONICA SA | 2 |
| MULTIMEDIA SOFTWARE SAS | 2 |
| PAULO CESAR CARVAJAL LARA PRODUCTOS INSTITUCIO... | 2 |
| ACARIBE LIBROS LTDA | 1 |
| ADRIANA ISABEL SIERRA BARRIOS | 1 |
| ALFA Y OMEGA COMUNICACIONES SAS | 1 |
| ALMACEN ELECTROHOGAR | 1 |
| ALS FARMAQUIRURGICOS | 1 |
| ANALYTICA SAS | 1 |



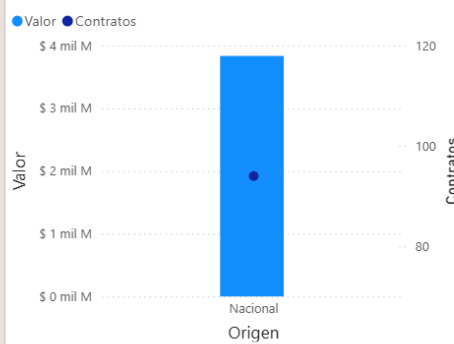
Valor Total Estimado por Origen de Proveedores



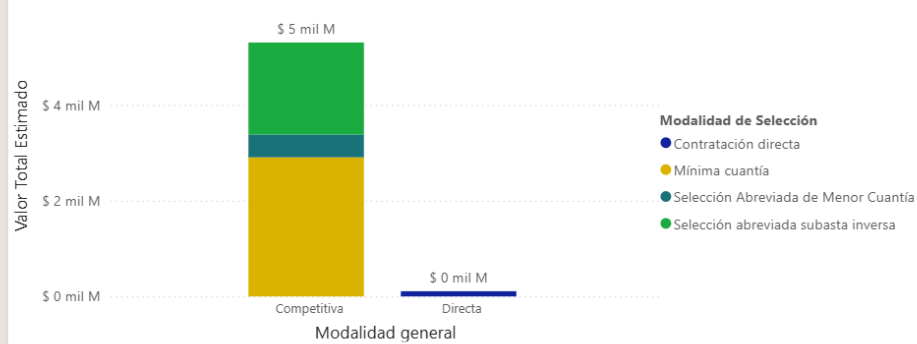
Origen de Proveedores



Origen de Proveedores - Nivel Internacional



Valor Total Estimado por Modalidad de Selección



1. ANALISIS FINANCIERO

Capacidad Financiera

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015 y con el Literal D del Título 4° del Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía (Publicado por la Agencia Nacional para la Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente), no se exigirá al proponente capacidad financiera.

No se requiere verificar la capacidad financiera de los participantes, teniendo en cuenta que el pago se realizará contra entrega a satisfacción del servicio, en concordancia con la facultad otorgada en el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015, que en su tenor literal establece:

“2. La Entidad Estatal podrá exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la Entidad Estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente en la invitación”.

Atendiendo lo anterior, la Entidad no considera necesario verificar la capacidad financiera de los oferentes.

G. RESPONSABLE



FORMATO

**ESTUDIOS DE SECTOR Y DE
MERCADO PARA CONTRATACIÓN
DE BIENES, PRODUCTOS, OBRAS
Y/O SERVICIOS**

PÁGINA

29 de 29

Elaboró: Diego Fernando Fermín Navia – Contratista, Dirección de Formación Profesional – DFP 